

## Vinculación con otros sectores de la sociedad

El Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec (TESE), a través del núcleo académico de la Maestría en Eficiencia Energética y Energías Renovables (MEEER), ha convenido líneas de intercambio académico con Instituciones nacionales y extranjeras, empresas y dependencias gubernamentales; lo que contribuirá en el fortalecimiento de los recursos humanos de alta calidad. En este contexto, se tiene establecida la colaboración con investigadores de instituciones de reconocido prestigio, entre las que destacan la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el Instituto Politécnico Nacional (IPN), Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan, Universidad Mexiquense del Bicentenario Unidad de Estudios Superiores de Ixtlahuaca, Universidad de Barcelona, España, Universidad de Chile, Chile, quienes han manifestado su apoyo e interés en esta Maestría. En el sector productivo se tiene convenios, para la realización de proyectos en la solución de problemas reales, en empresas tanto nacionales como internacionales, entre las que destacan CFE, Raw Material Internacional S.A. de C.V, EMERSON en el área de sistemas de refrigeración y aire acondicionado, TYPESA en el Desarrollo de ingeniería básica en sistemas fotovoltaicos entre otros. En el sector gubernamental el sistema de transporte colectivo metro y la Fuerza Aérea Mexicana

Para lograr este objetivo y poder brindar el apoyo que requiera dicha movilidad, el TESE cuenta con los recursos necesarios, a través de proyectos de investigación patrocinados por instituciones como el CONACYT o el Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECYT), PRODEP, TecNM.

La colaboración con grupos de investigación consolidados en otras instituciones de educación superior nacionales y extranjeras y con el sector productivo están consideradas como estrategias del modelo educativo del programa de maestría para la formación de los alumnos. Tiene como principal objetivo ampliar las perspectivas profesionales de los estudiantes en los ámbitos relativos a las áreas temáticas del posgrado, además de retroalimentar el conocimiento de las líneas de investigación y conformar redes de investigación.

Los lineamientos considerados para la evaluación de factibilidad de la solicitud de estancia de investigación y residencia profesional deben contener los siguientes elementos:

- a) Nombre completo del participante.
- b) Nombre de la institución receptora.
- c) Nombre y cargo del investigador o profesor que asesorará al participante durante la realización de la estancia.
- d) Nombre y objetivo del proyecto que realizará el participante durante la estancia de investigación.
- e) Señalar la duración de la estancia de investigación científica y/o tecnológica (fecha de inicio y fecha de término).
- f) Alcance e impacto de la estancia.
- g) Antecedentes del proyecto a realizar.
- h) Cronograma de actividades.
- g) Carta emitida por la institución receptora que acredite la aceptación del participante en la estancia.

La evaluación estará a cargo de la comisión académica del posgrado.

Para la evaluación y selección de solicitudes, se aplicarán entre otros los siguientes criterios:

- I. Que el tema del proyecto a realizar durante la estancia sea de relevancia para el posgrado.
- II. Que la institución receptora sea de reconocido prestigio nacional o internacional y cuente con líneas o proyectos de investigación afines al objeto de la estancia.
- III. Que la finalidad de la estancia considere aspectos notables en la realización de investigación científica y/o tecnológica, tal como la capacitación, la formación del capital humano y el fortalecimiento de la cultura científica y/o tecnológica.